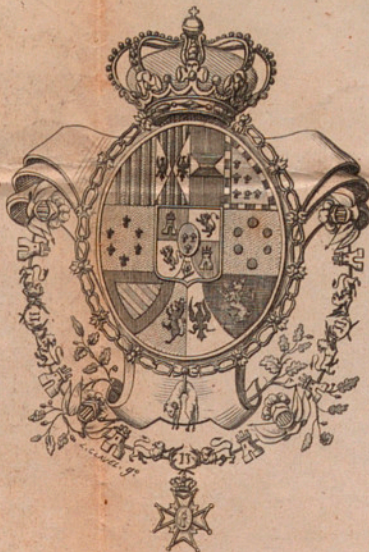


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Joaquín Gilbert-Olivas* una acción en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pp. *siete cientos y cincuenta*
por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará
de *la butaca n.º 22 fila 8.ª de las principales de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 10 de Nov. de 1847.

El Presidente

Me conformo

Joaquín Gilbert-Olivas

Juan Lluís

El Secretario

Severo Amos

Registrado Fol. 23

Notas.— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta accion a D. Juan Mullerat

París 14 Enero 1851

José-Gilbert Rivas

Cedo esta accion a D. José Moral

Barcelona 20 Febrero 1851

Juan Mullerat

José Moral

Cedo esta accion a D.

Ramon Sala y Bragues

Barcelona 21 Enero 1862

José Moral

Don Ramon

Almendra

Cedo a Aranda